



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 006-2024-MPA/CS-LP PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI" Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 08:30 horas del día 31 de Octubre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **FORMATO N°04(MEMORANDO N°714-2024-MPA/GAF**, de fecha 18 de Setiembre del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **LICITACION PUBLICA N°006-2024-MPA/CS-LP – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI" Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ING. FEDERICO BERNARDINO PACHECO MIRANDA
- ING. POLO MOISES APOLINARIO RIVERA
- ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR

PRESIDENTE TITULAR
1ER MIEMBRO TITULAR
2DO MIEMBRO TITULAR

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nº	File proveedor	RUC/Dólar	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal SEACE	Estado	Identificación	Fecha de registro	Identificación	Acciones
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20120476816	🗑️🔒
2	Proveedor con RUC	20133932730	AUTOMOTORES MORAL SA	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20133932730	🗑️🔒
3	Proveedor con RUC	20501542091	PERU BUSINESS CORPORATION S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20501542091	🗑️🔒
4	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2024	Válido		16/10/2024	20516959259	🗑️🔒
5	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20538736695	🗑️🔒
6	Proveedor con RUC	20556038806	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20556038806	🗑️🔒
7	Proveedor con RUC	20607390516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	27/10/2024	Válido		27/10/2024	20607390516	🗑️🔒
8	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20607671983	🗑️🔒
9	Proveedor con RUC	20609654759	H & H MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/10/2024	Válido		17/10/2024	20609654759	🗑️🔒
10	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20611304570	🗑️🔒

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MPA/CS-LP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI; Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SOLICITO COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI.			
20133932730	AUTOMOTORES MOPAL SA	30/10/2024	18:21:32	Electronico
2	ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.			
20133932730	AUTOMOTORES MOPAL SA	30/10/2024	18:30:58	Electronico



III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

1.- AUTOMOTORES MOPAL S.A.

ITEM 01: ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA A. Documentos para la admisión de la oferta	RAZÓN SOCIAL / POSTOR AUTOMOTORES MOPAL S.A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
e) El postor deberá incluir en su oferta las Especificaciones Técnicas del modelo ofertado y que cumpla con lo solicitado en las bases, con información técnica de sus vehículos, complementado a través de brochures, catálogos, folletos o cualquier otro documento que de manera complementaria demuestre las condiciones técnicas del vehículo ofertado de acuerdo con el siguiente detalle:	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CAMIONETA (4 X 4) Tipo Pick Up		Cilindrada (CC)	Potencia (HP/rpm)	Torque (Kg/m/rpm)	Tracción	Transmisión	Barra Antivuelco	Medida de Neumáticos
MARCA	MODELO							
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)								
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)								
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.								
RESULTADO								

El comité de Selección verifica que el Postor **AUTOMOTORES MOPAL S.A., CON RUC N°20133932730** presento la Documentación de presentación obligatoria solicitados en el numeral 2.2.1.1 del **Capítulo II (Procedimiento de Selección)** de las bases administrativas, y asimismo **CUMPLIO** con presentar la documentación que se solicita en el **Capítulo III (requerimiento)** de las bases Administrativas. El Comité de Selección al cumplir con lo requerido, se considera su oferta como **ADMITIDO**.

2.- AUTOMOTORES MOPAL S.A.

ITEM 02: ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA A. Documentos para la admisión de la oferta	RAZÓN SOCIAL / POSTOR AUTOMOTORES MOPAL S.A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE																											
<p>e) El postor deberá incluir en su oferta las Especificaciones Técnicas del modelo ofertado y que cumpla con lo solicitado en las bases, con información técnica de sus vehículos, complementado a través de brochures, catálogos, folletos o cualquier otro documento que de manera complementaria demuestre las condiciones técnicas del vehículo ofertado de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="247 645 1045 840"> <thead> <tr> <th colspan="2">CAMIONETA (4 X 4) Tipo Pick Up</th> <th>Cilindrada (CC)</th> <th>Potencia (HP/rpm)</th> <th>Torque (Kgm/rpm)</th> <th>Tracción</th> <th>Transmisión</th> <th>Barra Antivuelco</th> <th>Medida de Neumáticos</th> </tr> <tr> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CAMIONETA (4 X 4) Tipo Pick Up		Cilindrada (CC)	Potencia (HP/rpm)	Torque (Kgm/rpm)	Tracción	Transmisión	Barra Antivuelco	Medida de Neumáticos	MARCA	MODELO																	SI CUMPLE
CAMIONETA (4 X 4) Tipo Pick Up		Cilindrada (CC)	Potencia (HP/rpm)	Torque (Kgm/rpm)	Tracción	Transmisión	Barra Antivuelco	Medida de Neumáticos																				
MARCA	MODELO																											
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE																											
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE																											
<p>h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI CUMPLE																											
RESULTADO	ADMITIDO																											



El comité de Selección verifica que el Postor **AUTOMOTORES MOPAL S.A., CON RUC N°20133932730** presento la Documentación de presentación obligatoria solicitados en el numeral 2.2.1.1 del **Capítulo II (Procedimiento de Selección)** de las bases administrativas, y asimismo **CUMPLIO** con presentar la documentación que se solicita en el **Capítulo III (requerimiento)** de las bases Administrativas. El Comité de Selección al cumplir con lo requerido, se considera su oferta como **ADMITIDO**.

IV.FACTORES DE EVALUACIÓN (ITEM I Y II):

Conforme lo establecido en el artículo 74 del RLCE, se procede a la evaluación de las ofertas con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación obteniendo el siguiente resultado:

1.- AUTOMOTORES MOPAL S.A.

ITEM 01: ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nº	POSTOR	A. PRECIO	B. PLAZO DE ENTREGA	C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	TOTAL	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	AUTOMOTORES MOPAL S.A. (RUC N° 20133932730)	S/205,900.00 50 Puntos	15 puntos	15 puntos	20 puntos	100	100.00	1

2.- AUTOMOTORES MOPAL S.A.

ITEM 02: ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Nº	POSTOR	A. PRECIO	B. PLAZO DE ENTREGA	C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	TOTAL	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	AUTOMOTORES MOPAL S.A. (RUC N° 20133932730)	S/483,800.00 50 puntos	15 puntos	15 puntos	20 puntos	100	100.00	1

IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (ÍTEMS I , II)

Conforme con lo establecido en el artículo 75° del RLCE, se procedió a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

1.- AUTOMOTORES MOPAL S.A.

ITEM 01: ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA- DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

A	HABILITACION	AUTOMOTORES MOPAL S.A. (RUC N° 20133932730)
		SI CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Contar con RNP vigente.✓ Contar con RUC activo y habido. <p>Importante</p> <p>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Copia de RNP✓ Copia de Ficha RUC activo y habido. <p>Importante</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>AUTOMOTORES MOPAL S.A. (RUC N° 20133932730)</p>
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/412.600.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a las siguientes ventas: de camionetas, <u>motokar</u>, motos lineales, <u>trimotos</u>, cuatrimotos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹² correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p>	<p>SI CUMPLE</p> 
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICA</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

2.- AUTOMOTORES MOPAL S.A.

ITEM 02: ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

A	HABILITACION	AUTOMOTORES MOPAL S.A. (RUC N° 20133932730)
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RNP vigente como proveedor de Bienes • Contar con RUC activo, habido y dedicado al objeto de la convocatoria <p>Importante</p> <p>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar copia de RNP como proveedor de bienes • Adjuntar copia de ficha RUC activo, habido y dedicado al objeto de la convocatoria <p>Importante</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>		SI CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	AUTOMOTORES MOPAL S.A. (RUC N° 20133932730)
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES (S/1'452,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a las siguientes ventas: venta de camionetas, <u>motokar</u>, motos lineales, <u>trimotos</u>, cuatrimotos.</p>		SI CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹² correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se calificará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p>	
RESULTADO	CALIFICA

Conforme lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concluye que el Postor: **AUTOMOTORES MOPAL S.A.**, con RUC N° **20133932730** correspondiente al **ITEM 01: ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI** y asimismo, correspondiente al **ITEM 02: ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI** acreditan correctamente, por lo tanto, se considera su oferta como calificada.

Por lo tanto, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección de la **LICITACION PUBLICA N° 006-2024-MPA/CS-LP PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI** Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, el Comité de Selección, concluye que las ofertas admitidas, evaluadas y calificadas del postor correspondiente al **Ítem I ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, con un monto de **S/ 205,900.00**(Doscientos Cinco Mil Novecientos con 00/100 soles), Incluido el IGV.

Asimismo con respecto al **Ítem II ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, con un monto de **S/ 483,800.00**(Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos con 00/100 soles),Incluido el IGV. Para ambos Ítems es la empresa **AUTOMOTORES MOPAL S.A.**, con RUC N° **20133932730**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATAYAYA

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Se concluye dicho acto siendo las 10.00 horas del 31.10.2024, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

**ING. POLO MOISES APOLINARIO
RIVERA**
Primer Miembro Titular
Comité de Selección

**ING. FEDERICO BERNARDINO
PACHECO MIRANDA**
Presidente Titular
Comité de Selección

ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO LICITACION PUBLICA N° 006-2024-MPA/CS-LP PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI" Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 10:35 horas del día 31 de Octubre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **FORMATO N°04(MEMORANDO N°714-2024-MPA/GAF**, de fecha 18 de Setiembre del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **LICITACION PUBLICA N°006-2024-MPA/CS-LP – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI" Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ING. FEDERICO BERNARDINO PACHECO MIRANDA **PRESIDENTE TITULAR**
- ING. POLO MOISES APOLINARIO RIVERA **1ER MIEMBRO TITULAR**
- ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR **2DO MIEMBRO TITULAR**

Según el acta de admisión, evaluación y calificación se otorga la buena pro según el siguiente detalle:

N°	Nombre o Razón Social del postor adjudicado con la buena pro	Monto Ofertado
1	Item I ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI AUTOMOTORES MOPAL S.A., con RUC N° 20133932730	S/ 205,900.00 (Doscientos Cinco Mil Novecientos con 00/100 soles), Incluido el IGV.
2	Item II ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. AUTOMOTORES MOPAL S.A., con RUC N° 20133932730	S/ 483,800.00 (Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos con 00/100 soles), Incluido el IGV.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

POR LO TANTO:

El comité de Selección, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación, otorga la Buena Pro, del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N°006-2024-MPA/CS-AS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la: **ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI** Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, a la empresa: **AUTOMOTORES MOPAL S.A.**, con RUC N° 20133932730 de la siguiente manera:

Ítem I ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP 4X4 DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MULTISECTORIAL EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con un monto de **S/ 205,900.00(Doscientos Cinco Mil Novecientos con 00/100 soles)**, **Incluido el IGV.**

Y asimismo con respecto al Ítem II ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con un monto de **S/ 483,800.00(Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos con 00/100 soles)**, **Incluido el IGV**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:00 am horas del 31.10.2024 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



**ING. POLO MOISES APOLINARIO
RIVERA**
Primer Miembro Titular
Comité de Selección



**ING. FEDERICO BERNARDINO
PACHECO MIRANDA**
Presidente Titular
Comité de Selección



ECON. MIRIAM MÉNDEZ TOVAR
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección